



ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 001/2022

L: C.E.N.S N° 18-ANEXO ESC.21

----- En Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2022, enmarcado en lo dispuesto por el Decreto Provincial N° 0684/20, la Resolución M.E.C.C. y T. N° 372/2020, y su rectificatoria Resolución M.E.C.C. y T. N° 0494/2020, se ofrece en Primer Llamado:

Cantidad de horas y/o cargo	Espacio Curricular y/o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
02	Inglés	393	Martes: 20:20 a 21:00 y de 21:00 a 21:40	Interino	2°	B	Vespertino	Por renuncia de la docente Yamila GÓMEZ

-----Dichas horas se ofrecen según orden de mérito del Listado de Junta de Clasificación y Disciplina Nivel Secundario Ciclo 2021.

-----Se notifica a los docentes por este único medio, que se encuentra vigente la Ley Provincial N° 761/08 de la cual se transcribe su Artículo 5º: "Las/os trabajadoras de la educación que posean cargos u horas cátedra, en cualquiera de los niveles y/o modalidades de enseñanza, como así también en regímenes especiales, o en la administración pública nacional, provincial o municipal podrán acumular los siguientes cargos u horas cátedra:

Dos Cargos de Jornada Simple y SEIS (6) horas cátedra.

Un Cargo de Jornada Completa y DIECISÉIS (16) horas cátedra.

Un Cargo de Jornada Simple y VEINTIDÓS horas cátedra.

La acumulación entre niveles, no podrá exceder las CUARENTA Y DOS (42) HORAS CÁTEDRA.

-----Conforme lo dictado en el punto 3 de la Resolución M.E.C.C. y T. N° 372/2020 y su Rectificatoria Resolución M.E.C.C. y T. N° 0494/2020 la Institución remitirá el presente acto administrativo a todos los inscriptos para la cobertura de la/s Hora Cátedra/Cargo a través del correo oficial.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY.

CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:




Prof. Miguel Sultani
Vicedirector
C.E.N.S. N° 18 Anexo Esc 21



- ANEXO I -

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRA Y CARGOS N° 001/2022
L: C.E.N.S N° 18-ANEXO ESC. 21

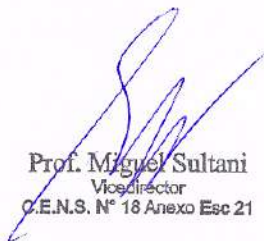
02 HS. CÁTEDRA INTERINAS DEL ESPACIO CURRICULAR "INGLES"

CURSO 2° AÑO DIVISIÓN "B"

N°	Apellido	Nombre	DNI	Título	Puntaje	Código de exclusión	Sección	División	Fecha de Alta	Acepto
01	ANDRADA	Melisa Alejandra	35631351	D	13,260	---	2°	B	08-03-2022	SI
02	CARDENAS	Ignacio Alejandro	40000528	D	12,000	---	2°	B	---	---
03	QUINTEROS	Alejandra	14392931	H	32,100	---	2°	B	---	---
04	ESPINOZA	Adriana Belén	32656300	---	0,000	ZJ	2°	B	---	---
DOCENTES FUERA DE LISTADO										
05	CUFFIA	Dante	40000045	---	---	---	2°	B	---	---
06	PESOBÁ	Guillermo	31938390	---	---	---	2°	B	---	---
07	CASTAÑEDA ALARCÓN	Ita	19033502	---	---	---	2°	B	---	---
08	SANTANA GONZALEZ	Valeria Tatiana	31453945	---	---	---	2°	B	---	---
09	ALMARAZ,	Julieta Anabela	38786683							

OBSERVACIONES: Se procede a designar a la docente ANDRADA, Melisa Alejandra – DNI N° 35.631.351, quién acepta las horas cátedra.




Prof. Miguel Sultani
Vicedirector
C.E.N.S. N° 18 Anexo Esc 21